

ACTA # 13
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de El Carmen, Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil dieciocho; siendo las catorce horas cero minutos, constituidos en la oficina de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A., ubicada en la avenida Tres de Julio y calle Las Acacias, acorde a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas realizada con fecha 06 de febrero del 2018, mediante publicación por la prensa en el Diario Manabita, misma que se hiciera en atención a lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, bajo la dirección de la presidenta señora Zeneida Solórzano Llor, y actúa como Secretario el señor Robert Bermeo Varela, para tratar el siguiente orden del día: **1.- Constatación del Quórum. 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del periodo económico 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario del periodo económico 2017; 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo económico 2017; 5.- Designar al Gerente General para el Periodo 2018-2022; 6.- Designar el Comisario para el periodo económico 2018-2019; UNO.- Constatación del Quórum;** La presidenta Señora Zeneida Solórzano, toma la palabra y pide a la señorita secretaria se proceda a la respectiva constatación del quórum, y pide a los accionistas que en el momento que se les va tomando la lista se acerquen a firmar el registro de asistencia a esta Junta General de Accionistas, misma que debe archivar en el libro de expediente; los accionistas presentes son los siguientes: Antonio Álava Palma, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Lena Alcívar Cedeño, poseedora de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Carlos Alcívar Vergara, poseedor de diez acciones, equivalente a 0,98% del Capital Social; Andrea Alcívar Villavicencio, poseedora de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Romer Álvarez Quiroz, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Jesus Barreto Cuadro, poseedor de dieciocho acciones, equivalente a 1,76% del Capital Social; Walter Bermeo Cedeño, poseedor de diez acciones, equivalente a 0,98% del Capital Social; Ramón Bermeo Mendoza, poseedor de nueve acciones, equivalente a 0,88% del Capital Social; Pabla Bermeo Ramírez, poseedora de tres acciones, equivalente a 0,29% del Capital Social; Ramón Bermeo Ramírez, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Robert Bermeo Varela, poseedor de treinta y seis acciones, equivalente a 3,52% del Capital Social; Jacinto Bravo Ordoñez, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Roque Calderón Zambrano, poseedor de diez acciones, equivalente a 0,98% del Capital Social; José Carranza Molina, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; José Cedeño Hidalgo, poseedor de diez acciones, equivalente a 0,98% del Capital Social; Yonner Cedeño Suarez,

poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Nancy Cedeño Vélez, poseedora de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Magno Chamorro Rogel, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Jairon Chica Barre, poseedor de diez acciones, equivalente a 0,98% del Capital Social; Ramón Chica Posligua, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Jorge Chumo Alcivar, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Simón Esmeraldas Sanchez, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Junior Figueroa Caicedo, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; María Angelita Guevara, poseedora de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Carlos Hidalgo Zambrano, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Oscar Loor Basurto, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Fernando Marcillo Mero, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Hernán Medranda Cedeño, poseedor de dos acciones, equivalente a 0,20% del Capital Social; Guido Mendoza Chávez, poseedor de diez acciones, equivalente a 0,98% del Capital Social; Benito Mendoza Moreira, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Dubar Mendoza Palacios, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Kléver Mendoza Palacios, poseedor de dos acciones, equivalente a 0,10% del Capital Social; Francisco Morales García, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Eduardo Morales Vera, poseedor de dos acciones, equivalente a 0,20% del Capital Social; Elizer Murillo Velásquez, poseedor de diez acciones, equivalente a 0,98% del Capital Social; Stalin Murillo Velásquez, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Freddy Napa Rosado, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Claudio Paz Sabando, poseedor de diez acciones, equivalente a 0,98% del Capital Social; Clemente Ramírez Morales, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; José Rogel Obaco, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Pablo Romero Párraga, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Byron Rueda Macías, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Joselo Ruiz Oyague, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Freddy Ruiz Vélez, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; José Santana Villavicencio poseedor de nueve acciones, equivalente a 0,88% del Capital Social; Zeneida Solórzano Loor, poseedora de ciento cincuenta y siete acciones, equivalente a 15,35% del Capital Social; Pedro Solórzano Zambrano, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Carlos Giovanni Soto, poseedor de dos acciones, equivalente a 0,20% del Capital Social; Gorge Velásquez Barreiro, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Vicente Vélez Montesdeoca, poseedor de diez acciones, equivalente a 0,98% del Capital Social; Edison Vélez Vélez, poseedor

de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Jacinto Vélez Vivas, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Eusebio Veliz Ayala, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Ángel Vera Zambrano, poseedor de diez acciones, equivalente a 0,98% del Capital Social; Jacinto Zambrano Álava, poseedor de diez acciones, equivalente a 0,98% del Capital Social; Jorge Zambrano Ávila, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Octavio Zambrano Ayala, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Ramón Zambrano García, poseedor de tres acciones, equivalente a 0,29% del Capital Social; Wilmer Zambrano Macías, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Wagner Zambrano Mendoza, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Héctor Zambrano Pinargote, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Pedro Zambrano Solórzano, poseedor de once acciones, equivalente a 1,08% del Capital Social; Gustavo Zambrano Velásquez, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; Roger Zambrano Zambrano, poseedor de una acción, equivalente a 0,10% del Capital Social; para cual, todos los socios proceden a firmar la nómina de asistencia de accionistas; se contabiliza los votos, y se constata que existen presentes setenta y tres Accionistas, representantes de quinientos noventa y cinco acciones, de mil veintitrés acciones, que equivale al cincuenta y cuatro coma veinticinco por ciento del capital social pagado; y, al existir más del cincuenta por ciento, procede dar inicio a la Junta General de Accionistas Señora Presidenta; con este resultado, se procede a la instalación de esta Junta General Ordinaria; **DOS.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del periodo económico 2017.** Se dirige la señora Presidenta, y pide al accionista Sr. Robert Bermeo Varela se sirva dar su informe; toma la palabra, manifestando, en ejercicio de mis funciones como **GERENTE GENERAL** de esta Compañía, denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TICAEXPRESS S.A.** de conformidad de la Ley, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, con el siguiente contenido. Primeramente agradezco a los señores accionistas que han seguido esforzándose por dar sus opiniones y su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la compañía. De esta manera hemos podido sobrellevar las adversidades que se han presentado durante el año 2017. Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas y Agencia Nacional de Tránsito, por lo que informo que he estado asistiendo a las capacitaciones y recibiendo información sobre el punto de emisión para la facturación de transporte en nuestra compañía, para lo cual un porcentaje del 40% ya lo está realizando dentro del marco legal correspondiente. De la misma manera que se gestionó el permiso de

credenciales y licencia para ingreso y salida de los vehículos de carga pesada, solicitados por accionistas de la compañía en el Puerto Marítimo de la ciudad de Guayaquil, encontrándose vigente hasta la actualidad. Ante ustedes hago conocimientos en cuanto a mis funciones que realice posturas a las diferentes aseguradoras a nivel nacional para obtener el mejor beneficio para los accionistas para asegurar sus vehículos en caso de accidentes de tránsito, robo o muertes entre otros. Se ha cumplido con todas sus obligaciones, como pagos de impuesto a la renta y otros ante el SRI, IESS, y a los diferentes organismos que así lo han solicitado, con el aporte económico individual acordado por los socios que es de 20.00 mensuales, para el mantenimiento de la oficina, gastos generales y para pagar los sueldos a la señorita secretaria y dirigentes, de esta forma no quedaremos impagos por la falta de transportación. Esto ha sido de gran ayuda puesto que la empresa ha podido cubrir todos sus gastos económicos tanto a proveedores como al Seguro Social, SRI entre otros, y mantener un circulante que nos permita mantenernos estable, de esta manera para el año 2018 la compañía puede tener rentabilidad ya que en los años anteriores lamentablemente por la situación económica y los desastres naturales suscitados, la compañía no pudo tener utilidad, pero gracias a la gestión realizada en el año, hemos obtenido una utilidad de \$ 2071.29, esto lo muestra los resultados al 31 de diciembre 2017. Finalmente quiero mencionar que esta administración ha conducido a la compañía de conformidad, a la ley y en beneficio de la misma y de sus accionistas y con todo el afán de obtener rentabilidad para el año 2018; seguidamente la señora Presidente expone si alguien tiene alguna observación o necesita alguna aclaración de lo que el Gerente ha manifestado en su informe, y concluye manifestando si alguien va a mocionar para su aprobación; a lo que en forma unánime manifestaron que se apruebe por unanimidad. **TRES.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario periodo 2017;** En este punto, la señora Presidenta le concede la palabra al Comisario de la Compañía, Sr. Magno Chamorro; quien manifiesta, su agradecimiento a los señores accionistas por su trabajo constante para el desarrollo y progreso de la compañía, como también agradezco al señor Gerente que gracias a su esfuerzo por el buen desenvolvimiento de la empresa ha cumplido con las exigencias del ente de control que tenemos en el país en la actualidad; con este antecedente, me es grato exponer a ustedes el informe económico que Comisario tengo la obligación, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el estatuto social de la Compañía. Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en Ley de Compañías; se ha revisado los documentos de la empresa tantos comprobantes de egresos, ingresos, conciliación bancaria, documentos de empleados y demás documentos de la empresa y puede constatar que todo se está llevándose de acuerdo a las leyes que regulan la empresa como

Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Institutos de Seguridad Social (IESS), Ministerio de Relaciones Laborales. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa; seguidamente la señora Presidente expone si alguien tiene alguna observación o necesita alguna explicación de lo que el Comisario ha manifestado en su informe, y pide a los accionistas que se sirvan mocionar para su aprobación; a lo que en forma unánime manifestaron que se apruebe por unanimidad. **CUATRO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del periodo económico 2017;** La señora Presidenta Zeneida Solórzano Loor les manifiesta a los señores accionistas que se les ha entregado con anterioridad a cada uno, una copia del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, para su análisis y de esta manera cada accionistas expongan cualquier inquietud u objeción en cuanto a los estados financieros; seguidamente la presidenta pide a la señora Contadora Ing. Saray Moreira se sirva dar lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, indicando cada uno de los valores presentados en los informes reflejados manifestando a los accionistas, que si hay alguna pregunta u objeción, se sirva realizar a medida que se va dando lectura del balance; para aquello dice: **BALANCE GENERAL; ACTIVOS \$5.025,40, ACTIVOS CORRIENTES \$4.872,07 y ACTIVOS FIJOS \$153,33; PASIVOS CORRIENTES 1.651,88 y PATRIMONIO \$ 3.373,52. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 1.023,00; RESERVAS LEGAL \$ 511,50; UTILIDAD ACUMULADA POR DISTRIBUIR 49,00; UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO \$ 1.790,02; TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO \$ 5.025,40;** Así mismo el Estado de Perdida y Ganancia teniendo un Ingreso de \$ 26.076,20; **GASTOS EN EL PERSONAL con valor de 17.202,82; GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS con valor de \$ 5.583,72; RESULTADO DEL PERIODO (utilidad) 3.289,66; 15% trabajadores \$ 493,45; 5% Reserva Legal \$ 501,31; y, 22% Impuesto a la Renta \$504,88; obteniendo una utilidad líquida para socios de \$ 1.790,02.** El accionista Sr. Benito Mendoza Moreira mociona que se apruebe el balance ya que las cuentas están claras y además se han informado de los movimientos contables de manera veraz y precisa; moción que es apoyada por el señor Carlos Hidalgo, Rommel Álvarez y otros; seguidamente la Presidenta pide a los accionistas presentes, que se pronuncien; que de no haber ninguna otra moción se procederá a la toma de votación; moción que fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. **CINCO: Designar al Gerente General para el periodo 2018-2022.** Toma la palabra la Sra. Zeneida Solórzano presidenta de la compañía y manifiesta que en este punto, se procederá a elegir al Gerente y Subgerente de la Compañía, que escojan los candidatos para proseguir con la elección correspondiente, para aquellos es necesario que algún accionista

mocione el nombre del accionista candidato, mismo que deberá contar con el apoyo de otro accionista, para luego someter a votación; pide la palabra el accionista Sr. Raylover Bermeo y mociona como candidato al accionista Sr. Carlos Soto Geovanny, moción que es apoyada por el accionista Sr. Eusebio Veliz; seguidamente pide la palabra el accionista Sr. Ramón Zambrano y mociona como candidato al Sr. Benito Mendoza, moción que fue apoyada por el accionista Jacinto Bravo; así mismo solicita la palabra el accionista Sr. Fernando Marcillo, y mociona como candidato al accionista Sr. Robert Bermeo Varela; de la misma forma el accionista Sr. Junior Figueroa mociona al Sr. Fernando Marcillo como candidato, moción que es apoyada por el accionista Simón Esmeraldas Sánchez; toma la palabra la señora. presidenta mencionando que, en orden de lista se les va a tomar el respectivo voto, indicando que el candidato que obtenga mayor cantidad de voto a su favor será elegido como GERENTE, de esta manera el SUBGERENTE será el segundo candidato más votado, de los siguientes candidatos, 1. Sr. Carlos Soto. 2.- Fabián Mendoza Cuzme, 3.- Robert Bermeo Varela, 4.- Fernando Marcillo. La señora Presidenta dispone a secretaría, que se tome la votación, misma que contabilizada da el siguiente resultado: el accionista Sr. Carlos Soto con un total de treinta y cuatro votos a su favor; el accionista Sr. Fabián Mendoza, con un total de dos votos a su favor; el accionista Sr. Robert Bermeo, con un total de veinte votos a su favor; el accionista Sr. Fernando Marcillo, con un total de dos votos a su favor; BLANCOS un voto y NULOS cuatro votos, quedando de esta manera: **RESOLVIO:** La Junta General de Accionistas, en uso de sus atribuciones y por mayoría de votos eligió como GERENTE GENERAL, al accionista Sr. Carlos Soto; y, como SUBGERENTE el Sr. Robert Bermeo Varela. Pide la palabra el Sr. Soto Carlos y agradece la confianza depositada, prometiendo llevar su cargo siempre en bienestar de la institución. **SEIS.- Designar el Comisario para el periodo 2018-2019;** Toma la palabra la señora presidenta y manifiesta que en este punto se procederá a elegir al COMISARIO PRINCIPAL y COMISARIO SUPLENTE, de la misma forma a la elección anterior; pide la palabra el accionista Sr. Rommel Álvarez y lanza como moción que sea candidato a Comisario al Sr. Benito Mendoza, moción que es apoyada por el accionista José Ferrín Carranza; seguidamente el accionista Sr. Oscar Loor Basurto, pide la palabra y mociona como candidato al Sr. Fernando Marcillo, moción que es apoyada por el accionista Francisco Morales García; así mismo solicita la palabra el Sr. Raylover Bermeo Mendoza y mociona como candidato al Sr. Magno Chamorro, moción que es apoyada por el accionista Pablo Romero Párraga; y por último el accionista Sr. Benito Mendoza mociona como candidato al accionista Sr. Eusebio Veliz, moción que es apoyada por el accionista Eduardo Morales Vera; seguidamente la Sra. Presidenta menciona que en orden de lista se les va a tomar el respectivo voto, y ordena a Secretaría se sirva tomar la votación, y menciona que el candidato que obtenga mayor voto a su favor será

elegido como COMISARIO PRINCIPAL, de esta manera el COMISARIO SUPLENTE será el segundo candidato más votado; e indica que los candidatos son: 1. Sr. Benito Mendoza; 2.- Fernando Marcillo; 3.- Magno Chamorro; y, 4.- Eusebio Veliz; inmediatamente la señora presidenta dispone que se tome la votación, la misma que contabilizado los votos, queda de la siguiente manera: el Sr. Benito Mendoza con un Total de cuarenta y cuatro votos a su favor, el Sr. Fernando Marcillo, con un total de once votos a su favor, el Sr. Magno Chamorro, con un total de un voto a su favor; el Sr. Eusebio Veliz, con un total de cuatro votos a su favor; teniendo en tres votos nulos, **RESOLVIO:** La Junta General de Accionista en uso de sus atribuciones y conforme a los votos obtenidos cada uno de los accionistas participantes, queda de esta manera: el accionista Sr. Benito Mendoza como COMISARIO PRINCIPAL y el accionista Sr. Fernando Marcillo, COMISARIO SUPLENTE; Seguidamente, la Junta General pide a la señora presidenta que se les proceda a la toma del juramento a los nuevos integrantes de la directiva, y se dé por aprobada la presente acta; moción que es apoyada en forma unánime, lo que así se hizo, mismos que aceptaron su cargo y juraron llevar todo en regla y hacer respetar la compañía, de esta manera quedo posesionada la nueva directiva; y, **SIETE.- Clausura.-** Siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos; la señora Presidenta da por clausurada esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y agradece la asistencia a todos.



Sr. Robert Bermeo Varela

GERENTE





Sra. Zeneida Solorzano Loor

PRESIDENTA